



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 006-2024

Proceso núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, juez titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, juez presidente; Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, secretario general; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, director jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, director administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, directora de gestión de talento humano; la Licda. Celsa Contreras Almonte, encargada de la Oficina de Acceso a la Información; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, directora de planificación y desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023. “Construcción de Edificio para el Tribunal Superior Electoral (TSE), Distrito Nacional”.

- Apertura y Lectura de Propuesta Económica “Sobre B”.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, el Magistrado Fernando Fernández Cruz**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.

En primer lugar, se informó, que el día **veintiséis (26)** del mes de **diciembre** del **año dos mil veintitrés (2023)**, se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas técnicas contenidas en los **“Sobres A”** de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el **Acta CCC núm. 140-2023**, , emitida por este comité e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al **Magistrado Fernando Fernández Cruz**, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, los cuales fueron presentados y leídos en sesión de este comité el día dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), lo que figura en el acta de habilitación de oferente núm. 005-2024.

Al efecto de la labor anterior, fue determinado que una (01) de las empresas oferentes cumplía con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía quedar habilitada para la fase de apertura de **“Sobres B”**; esta fue:

- **C&E Presupuestos y Construcciones S.A. (PRECON).**

Por tanto, se dio inicio a la apertura del **“Sobre B”** (oferta económica), habilitado para esta fase del proceso, a fin de verificar el contenido del mismo, en presencia del notario público





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



de los del número del Distrito Nacional, **Licdo. Práxedes Francisco Hermón Madera**, con colegiatura **núm. 2894**, quien verificó y certificó que dicho sobre estaba debidamente cerrado, y que igualmente se encontraba sellado por la respectiva empresa oferente y firmado por su representante autorizado.

El Notario Público también comprobó, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones actuante, que no asistió a la sesión indicada ningún oferente.

A seguidas, se procedió a la apertura del indicado “Sobre B” (oferta económica), y a presentar el mismo por ante el comité actuante, según se describe a continuación:

C&E Presupuestos y Construcciones S.A. (PRECON), con RNC núm 1-01-11293-1:

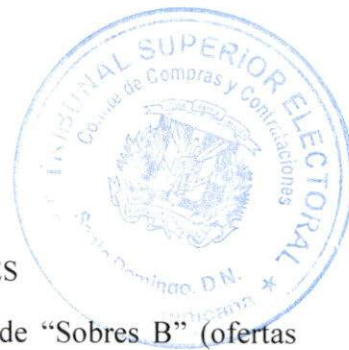
1. Presentó propuesta económica por un monto total de **trescientos veintiocho millones novecientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos dominicanos con 92/100 (RD\$328,938,558.92)**.
2. Presentó **garantía de seriedad de la oferta** por un valor de **tres millones doscientos noventa y seis mil doscientos noventa y dos pesos dominicanos con 18/100 (RD\$3,296,292.18)**, detallada en la póliza de seguro núm. **1-Flic-34908**, emitida por la entidad aseguradora **Compañía Dominicana de Seguros, SRL**, de fecha **21 de diciembre de 2023**, con vigencia desde el **20 de diciembre de 2023** al **20 de diciembre de 2024**.

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar los correspondientes informes periciales, la evaluación técnica consignada anteriormente y



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



la propuesta económica habilitada para este proceso de apertura de “Sobres B” (ofertas económicas), de las empresas oferentes, adoptaron las resoluciones siguientes:

Primera Resolución:

*Se indicó un receso de la presente sesión, para darle continuidad a la misma el día 25 de enero del 2024, a los fines siguientes: dar oportunidad al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este Tribunal y a los peritos designados para el presente proceso para que digiten y detallen la oferta económica presentada por el oferente habilitado en el proceso y se la remita a la Dirección de Auditoría, a los fines que esta última someta a revisión los aspectos contables de dichas ofertas; todo con el propósito de que este comité pueda quedar en condiciones de producir la adjudicación correspondiente.*

Segunda Resolución:

*Se instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la **Oficina de Acceso a la Información** del mismo, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

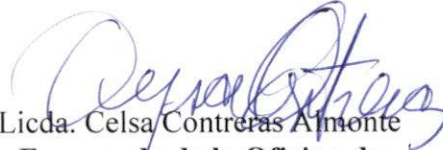


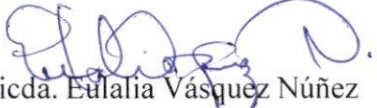
Por lo que siendo las **dos horas y treinta minutos** de la tarde (**2:30 p.m.**), sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz**, actuando en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licdo. José Joaquín Joa Figuerero
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información


Licda. Eulalia Vázquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral